



El partido político con representación en el Pleno Municipal Somos Pozuelo, presenta para su debate y aprobación si procede en el próximo Pleno Ordinario del 27 de octubre de 2021 la siguiente:

MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA NUEVA LEY DE VIVIENDA EN POZUELO

La situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid es insostenible y Pozuelo es de los municipios peor parados. Los precios del alquiler siguen subiendo y cada día que pasa se complica la situación. Según los últimos datos, los jóvenes tienen que dedicar el 105% de su salario para pagar un alquiler.

Es ya un clamor en la calle que esta situación no es sostenible para los jóvenes de Pozuelo que para poder independizarse están teniendo que marcharse de su ciudad. Una situación que rompe con el arraigo hacia Pozuelo y que es un claro problema para las familias de nuestro municipio. Los jóvenes de Pozuelo deberían poder elegir en libertad si quieren formar una familia aquí, y no verse obligados a dejar el municipio en el que han crecido.

Los Ayuntamientos, como administración más cercana a los vecinos, deben tener la obligación de hacer frente a estas problemáticas. Para un Ayuntamiento como el nuestro debería ser una prioridad hacer todo lo posible para favorecer que sus jóvenes puedan seguir viviendo aquí y no tengan que marcharse por obligación.

Durante años se ha eludido esta problemática y se ha denegado cualquier propuesta en este sentido. El problema está sobre la mesa, toca trabajar para cuidar a las familias de Pozuelo y dar la posibilidad de seguir viviendo en Pozuelo a los jóvenes.

El próximo 26 de octubre, se va a aprobar en Consejo de Ministros la Ley de Vivienda. Una nueva norma que incluye la regulación del precio del alquiler, incentivos fiscales para que los pequeños propietarios congelen o bajen los precios, o la apuesta decidida para la creación de un gran parque público de vivienda en alquiler.

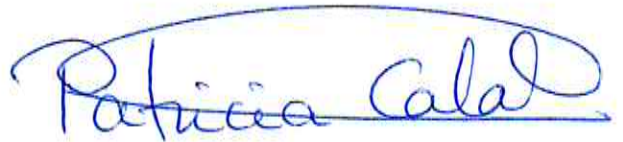
Medidas concretas que pueden ayudar a paliar los problemas con el acceso a la vivienda que tenemos en Pozuelo, en especial para los jóvenes y las familias con rentas más bajas.

Por todo ello proponemos al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Que desde el Gobierno Municipal se utilicen todos los mecanismos previstos en la nueva Ley de Vivienda, para que su aplicación en Pozuelo sea lo más efectiva posible. Con el claro objetivo de facilitar el acceso a la vivienda en nuestro municipio, a los jóvenes o las familias con rentas más bajas, que ahora tienen dificultades para quedarse a vivir en Pozuelo.

2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a no bloquear ni entorpecer la aplicación de la nueva Ley de Vivienda en Pozuelo.

En Pozuelo a 18 de octubre de 2021



Patricia Cabal Lorenzo
Portavoz de SOMOS POZUELO